



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de junio de 2010

EXP-EXA: 8.145/2010

RESCD-EXA: 262/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESD-EXA: 159/2010, para proveer por evaluación de antecedentes y /o eventual prueba de oposición, para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de 2da. Categoría para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Dictamen de fs. 46/47 y designar a los alumnos José Eduardo Britos y Diego Rubén Nolasco;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/06/10, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen de fs. 46/47 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Designar a José Eduardo BRITOS -D.N.I. Nº 34.244.471 y Diego Rubén NOLASCO - D.N.I. Nº 31.545.323 como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/10.

ARTÍCULO 3º: Imputar las designaciones precedentes a las correspondientes partidas presupuestarias, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados por este medio cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a los alumnos José Eduardo Britos y Diego Rubén Nolasco, a la Dirección del Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

NFA
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa